



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12334

08/05/2020

27669

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); PRIETO NIETO, Ana (GS); PÉREZ ABELLÁS, Adolfo (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); ALONSO SUÁREZ, María Olga (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, sobre los datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Comunidad Autónoma de Galicia, se detalla lo siguiente:

Por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se han registrado 789 solicitudes de prestación por cese de actividad, de las que a fecha 30 de abril, han sido resueltas favorablemente 327 solicitudes, quedando pendientes de resolver 427 solicitudes, de las que 244 fueron presentadas en A´Coruña, 3 en Lugo, 56 en Vigo y 124 en Vilagarcía.

Del total de número de solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente a fecha 7 de mayo de 2020, 47.214 por causa de fuerza mayor, y 25.805 por motivo de pérdida de facturación. El desglose por provincias es el siguiente:

PRESTACIONES CESE ACTIVIDAD	POR FUERZA MAYOR	POR PÉRDIDA DE FACTURACIÓN
CORUÑA (A)	20.206	10.731
LUGO	5.683	3.199
OURENSE	5.517	3.199
PONTEVEDRA	15.808	8.676



Cabe señalar que ninguno de los órganos gestores encargados de la tramitación y resolución de la citada prestación, dispone de la desagregación por sexos de la información solicitada.

Madrid, 11 de junio de 2020